



COMITÉ ELECTORAL UNIVERSITARIO
RESOLUCIÓN N° 030-2025-UNHEVAL- CEU

Huánuco, 11 de marzo de 2025.

VISTO:

Los documentos de la Elección de los Servidores Públicos No Docentes al Comité de Planificación de la Capacitación de la Universidad Nacional Hermilio Valdizán de Huánuco.

CONSIDERANDO:

Que, mediante Resolución Asamblea Universitaria N° 0010-2024-UNHEVAL, de fecha 06 de diciembre de 2024, se resuelve elegir a los docentes y estudiantes como miembros titulares y accesitarios del Comité Electoral Universitario de la Universidad Nacional Hermilio Valdizán de Huánuco, iniciando sus funciones a partir del 30 de diciembre de 2024.

Que, el pleno del Comité Electoral Universitario, en cumplimiento al Reglamento de Elección de los Servidores Públicos No Docentes al Comité de Planificación de la Capacitación de la Universidad Nacional Hermilio Valdizán de Huánuco, Artículo 15, *"La mesa de sufragio para los trabajadores no docentes estará conformada por tres (3) trabajadores no docentes. Presidente, Secretario y Vocal, (...)."* y conforme al Cronograma de la Elección de los Servidores Públicos No Docentes al Comité de Planificación de la Capacitación de la Universidad Nacional Hermilio Valdizán de Huánuco, la cual establece en la actividad N° 11- Sorteo y publicación de miembros de mesa, se llevó a cabo la Sesión Extraordinaria N° 10, de fecha 11 de marzo de 2025, en la cual se realizó el sorteo de los miembros de mesa de votación para la Elección de los Servidores Públicos No Docentes al Comité de Planificación de la Capacitación de la Universidad Nacional Hermilio Valdizán de Huánuco, proceso electoral que se llevará a cabo de manera presencial el día 17 de marzo de 2025.

Que, estando a las atribuciones conferidas al Comité Electoral Universitario por Ley Universitaria N° 30220; el Estatuto de la Universidad Nacional Hermilio Valdizán de Huánuco, la Resolución Asamblea Universitaria N° 0010-2024-UNHEVAL, que eligió a los docentes y estudiantes como miembros del Comité Electoral Universitario y la Resolución N° 291-2024-UNHEVAL-CEU, de conformación de la Junta Directiva del Comité Electoral Universitario;

SE RESUELVE:

1. **APROBAR la DESIGNACIÓN DE LOS MIEMBROS DE MESA DE VOTACIÓN** para la Elección de los Servidores Públicos No Docentes al Comité de Planificación de la Capacitación de la Universidad Nacional Hermilio Valdizán de Huánuco, para el día 17 de marzo de 2025, desde las 08:00 a.m. hasta 1:00 p.m. en el Auditorio de la Facultad de Economía, la cual está conformada como sigue:

MESA N° 1

ELECCIÓN DE LOS SERVIDORES PÚBLICOS NO DOCENTES AL COMITÉ DE PLANIFICACIÓN DE LA CAPACITACIÓN DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL HERMILIO VALDIZÁN DE HUÁNUCO		
MIEMBROS DE MESA TITULARES		
N°	NOMBRES Y APELLIDOS	CARGO
1	YEFERSON AGUIRRE PONCE	PRESIDENTE
2	KEMINY ELA CUELLAR CARLOS	SECRETARIO
3	SAMUEL SAUL ISLA PONCIANO	VOCAL
MIEMBROS DE MESA SUPLENTE		
1	CARLOS LUDWIN ZEVALLOS GONZALES	PRESIDENTE



COMITÉ ELECTORAL UNIVERSITARIO

2	NANCY INES MAYS GRADOS	SECRETARIO
3	LESSLY KATHERIN CARBAJAL GONZALEZ	VOCAL

MESA N° 2

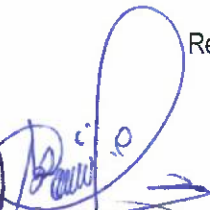
ELECCIÓN DE LOS SERVIDORES PÚBLICOS NO DOCENTES AL COMITÉ DE PLANIFICACIÓN DE LA CAPACITACIÓN DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL HERMILIO VALDIZÁN DE HUÁNUCO		
MIEMBROS DE MESA TITULARES		
N°	NOMBRES Y APELLIDOS	CARGO
1	BLANCA MORY GONZALES VIA	PRESIDENTE
2	ROBERTO ARTEAGA MONTES	SECRETARIO
3	DIANA SHERLY TRUJILLO TEODORO	VOCAL
MIEMBROS DE MESA SUPLENTE		
1	PEDRO EDGAR CONDEZO RETIS	PRESIDENTE
2	VICTOR ENRIQUE MELGAREJO BLAS	SECRETARIO
3	MARI LUZ CUELLAR BEJARANO	VOCAL

MESA N° 3

ELECCIÓN DE LOS SERVIDORES PÚBLICOS NO DOCENTES AL COMITÉ DE PLANIFICACIÓN DE LA CAPACITACIÓN DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL HERMILIO VALDIZÁN DE HUÁNUCO		
MIEMBROS DE MESA TITULARES		
N°	NOMBRES Y APELLIDOS	CARGO
1	DARWIN BRAYER HUACHO PRADO	PRESIDENTE
2	DIANA OTERO VASQUEZ	SECRETARIO
3	DENNIS ALBERTO RAMOS PICON	VOCAL
MIEMBROS DE MESA SUPLENTE		
1	PEDRO ZEVALLOS AGUIRRE	PRESIDENTE
2	ROCIO MAYBEC ALBORNOZ LOARTE	SECRETARIO
3	JORGE NICOLAS SERNA ACOSTA	VOCAL

2. NOTIFICAR la presente resolución a los órganos correspondientes para los fines convenientes.

Regístrese, comuníquese y archívese.



Dr. PEDRO LUGO VILLEGAS
PRESIDENTE DEL CEU



Dr. AGUSTÍN RUFINO ROJAS FLORES
SECRETARIO DEL CEU

DISTRIBUCION:
Rector/VRacad/VRInv //Facultad/CUIAU/SG/TRANSP./Archivo.